



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE URIANGATO,  
GUANAJUATO 2021-2024**

**RESPETUOSAMENTE:**

A esta Comisión de Salud Pública le fue turnado el asunto de la solicitud de apoyo emitida por el Club de Leones Uriangato, A.C. para organizar una campaña visual con 24 especialistas de Indiana, lo anterior con fundamento en el artículo 83-6, fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Una vez analizado y examinado el asunto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; presenta el siguiente:

**DICTAMEN**

**I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.**

El artículo 83-6, fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato otorga atribuciones a la Comisión para Promover la aplicación de programas de asistencia social y las demás que le señale el Ayuntamiento, esta Ley u otras disposiciones aplicables.

El artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, señala que las Comisiones del Ayuntamiento tendrán por objeto el estudio, el análisis y la generación de propuestas de solución, a través de dictámenes, respecto de los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, que deba resolver el Pleno.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

**II. ANTECEDENTES**

En el orden del día III.9/S62/2023 de fecha 31 de mayo de 2023, se presentó ante el pleno una solicitud de apoyo emitida por el Club de Leones Uriangato, A.C. para organizar una campaña visual con 24 especialistas de Indiana campaña visual con 24 especialistas en la Visión de Indiana, E.U.A. en donde contarán con 3500 lentes gratis, por lo que solicitan lo siguiente:

1. Apoyo económico (un porcentaje) para cubrir los viáticos de los especialistas de la Visión con un costo aproximado de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*

2. Transporte para trasladar a los voluntarios y especialistas en los días del evento (24 de septiembre al 1 de octubre de 2023).
3. Transporte para trasladar a los beneficiarios de las comunidades al club de Leones.
4. La difusión de la campaña en sus redes sociales y a través de los delegados de Comunidades y Colonias (reunión presencial).

Después de conocer la solicitud de apoyo, el Ayuntamiento en votación unánime de 11 once votos a favor y 0 cero en contra acordaron el siguiente trámite: **ÚNICO. Se gira turno a la Comisión de Salud para su atención y seguimiento.**

### III. CONSIDERACIONES

La Comisión analizó la solicitud realizada por el Presidente del Club de Leones Uriangato, A.C. Ma. del Pilar Martínez Ávalos y el Vicepresidente Miguel Moreno Rodríguez, considerando que a través de esto se busca apoyar a todas y todos los ciudadanos del municipio que tengan problemas de la vista, al otorgarse la consulta y aparatos; con el que se contribuye en ayudar a la salud de la población y también a la economía familiar, ya que una correcta salud visual es esencial para aprender, trabajar, desplazarse y conducir, así como desarrollarse socialmente, por lo que se considera oportuno se brinde un monto de apoyo a través de la Presidenta del Club de Leones Uriangato, A.C. Ma. del Pilar Martínez Ávalos, para solventar gastos de la campaña visual a realizarse del 25 al 30 de septiembre del presente año.

**Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto, por unanimidad de votos de los presentes ponemos a consideración del pleno del Ayuntamiento la siguiente:**

### IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

**PRIMERO:** Se aprueba un apoyo económico de hasta \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) a través de la Presidenta del Club de Leones Uriangato, A.C. Ma. del Pilar Martínez Ávalos, para solventar gastos de la campaña visual a realizarse del 25 al 30 de septiembre del presente año.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Tesorería para que libere el recurso aprobada con cargo a la partida 4410, del Programa E0002, Fondo 1523811100 del presupuesto de Regidores Municipales.

Uriangato, Guanajuato, 14 de agosto de 2023.

ATENTAMENTE  
COMISION DE SALUD PÚBLICA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

  
**LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO**  
**PRESIDENTE**

  
**C. ROSA MORALES REYES**  
**SECRETARIA**

  
**C. MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA**  
**VOCAL 1**

  
**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ**  
**VOCAL 2**

  
**C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ**  
**VOCAL3**

ESTA FOJA 3/3 FORMA PARTE DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023.

## MINUTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
URIANGATO, GUANAJUATO  
PRESENTE:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día lunes 14 de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, en la Biblioteca Municipal "Gerardo Pedraza", ubicada en el Portal Independencia #3, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**, asistiendo los siguientes regidores: **LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Presidente de la Comisión, C. ROSA MORALES REYES, Secretaria, C. MA. GUADALUPE MARTINEZ CARMONA, Vocal 1, PSIC. CLAUDIA ZAMUIDO DIAZ, Vocal 2 y C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ, Vocal 3**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue lo siguiente:

1. Seguimiento al acuerdo de Ayuntamiento III.9/S62/2023, referente a la solicitud de apoyo del Club de Leones Uriangato, A.C. para organizar una campaña visual .

En lo relativo al punto, se estudió y analizó la solicitud para la organización de una campaña visual a realizarse del 25 al 30 de septiembre del año en curso, se desahogaron las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos que se anexan a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Salud Pública, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE  
COMISION DE SALUD PUBLICA**

  
**LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO  
PRESIDENTE**

  
**C. ROSA MORALES REYES  
SECRETARIA**

  
**C. MA. GUADALUPE MARTINEZ CARMONA  
VOCAL 1**

  
**PSIC. CLAUDIA ZAMUIDO DIAZ  
VOCAL 2**

  
**C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ  
VOCAL 3**